



MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO

EXENTO

Nº 003143

Nº 682 DAEM

QUINTERO, **18 AGO. 2015**

VISTO:

1. La necesidad de adquirir 25 artefactos de WC, 05 Equipos urinarios y 23 Duchas de ahorro de agua incluye instalación, mantenimiento y reparación de todos los equipos sanitarios del Liceo Politécnico de Quintero.

2. Ordinario Nº81 de fecha 04 de Julio del 2015, del Director del Liceo Politécnico de Quintero, solicita la reparación de los servicios sanitarios y así evitar el excesivo consumo de agua.

3. Certificado emitido por importadora **AQUASIN LTDA Rut Nº 76.147.263-1**, que certifica ser único importador y proveedor a nivel nacional de los productos que actualmente se comercializan en Chile, **URINARIOS SUNMING Y WC AGUASIN**, no existiendo otros con estas características.

4. Certificado de fecha 25 de febrero 2011 emitido por A LITRE SANITARY WARE INDUSTRIAL LIMITED.

5. Certificado de fecha 19 de febrero 2011 emitido por SANMING INDUSTRIAL SCIENCE & TECHNOLOGY (TIANJIN-CHINA).

6. Certificado presupuestario de fecha 11 de agosto 2015 emitido por la Dirección de Finanzas del Departamento de Educación de Quintero.

7. Lo dispuesto en el Art. 10 Nº4 del decreto 250 que aprueba reglamento de la Ley 19.886, que permite por excepción recurrir a la contratación directa, siendo en este caso el fundamento que la empresa que realiza el servicio es proveedor único.

8. Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que la Importadora AGUASIN LTDA., Rut Nº 76.147.263-1, es hábil para contratar con el estado, según consta en el Registro de Proveedores de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

DECRETO:

1.-APRUEBESE la compra de artefactos sanitarios incluyendo instalación para el Liceo Politécnico de Quintero por contratación directa con **IMPORTADORA AQUASIN LTDA., Rut Nº 76.147.263-1**, por un valor de \$ 11.632.250.- IVA incluido.

2.- IMPUTESE el gasto al Item 22 Asignación 06 subasignación 001 denominada Mantenimiento y Reparación de Edificaciones

Trátese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
SECRETARIO MUNICIPAL
YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
ALCALDE
MURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1. Alcaldía
- 2. Secretaría Municipal
- 3. SECLA
- 4. DAEM (2)
MCP/YGS/MFFA/grf.